



## SEÑORES ACCIONISTAS:

De nuevo, y en cumplimiento de una obligación estatutaria que con mucho gusto cumplimos, vamos a daros cuenta de los resultados del ejercicio de 1950. Y una vez más hemos de comenzar esta Memoria haciendo referencia a las circunstancias mundiales que tanto afectan al funcionamiento de nuestra Compañía. Pero es obligado insistir en recordarlas y destacarlas, ya que sus consecuencias afectan de modo tan directo a las instalaciones telefónicas. Y por ello, la exposición de nuestras actividades en el pasado año y de nuestras esperanzas y propósitos para el presente, no podrían reflejar la realidad a que responden si nouviésemos en cuenta las limitaciones a que nos obligan, y han de seguir obligándonos, las circunstancias porque el mundo atraviesa y que tanto afectan al desarrollo de nuestros servicios.

En tales condiciones, el esfuerzo realizado por la Compañía Telefónica Nacional de España en el pasado ejercicio, para lograr los resultados de que seguidamente os daremos cuenta más detallada, se destaca con un relieve que no puede menos de producir la íntima satisfacción del deber cumplido, en los que tenemos la grave responsabilidad de administrarla y dirigirla. Bien seguros podéis estar de que en el duro trabajo realizado ningún elemento de la Compañía ha estado ausente y de que en todos los escalones, desde los primeros a los últimos, se ha hecho patente, en un concepto agudo del deber, la más firme lealtad para la Empresa y la más clara comprensión de sus fines en cuanto al servicio público que tiene confiado.

El perfeccionamiento y rapidez de nuestras comunicaciones y su extensión a todos los rincones de España, con la constante aspiración de instalar el teléfono a quien lo desee, es el programa que la Compañía tiene siempre en proyecto, tanto por las obligaciones que se derivan de su contrato con el Estado como por lo que, en todo caso, constituiría su más fervoroso deseo de servir los intereses nacionales

que, por fortuna, y en armonía con dicho Contrato, deben guardar perfecta y obligada concordancia con la justa retribución al ahorro que concurre y ha de concurrir al sostenimiento y al progreso de la telefonía española.

Hablábamos a este respecto en la Memoria precedente de nuestros proyectos a realizar en un año o en un quinquenio y exponíamos de un modo más concreto nuestras esperanzas de obtener algunas facilidades para que el servicio, no solamente no decayera, sino que pudiera extenderse y mejorar.

Hoy podemos decir a nuestros accionistas y a los usuarios del teléfono que, perseverando en ese propósito, hemos trabajado en el año 1950 con nuestro mejor celo; y que habiendo encontrado en las fábricas en Londres, París y Amberes, asociadas de la Standard Eléctrica, S. A., facilidades en la adquisición de equipos y otros materiales necesarios a nuestro propósito, llegamos a obtener del Gobierno autorizaciones de carácter excepcional, reveladoras de la consideración que al Poder Público merece el problema telefónico, y que fué valorada para esa concesión—tan agradecida por nosotros—por el Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio, haciéndose cargo, con su reconocida competencia y alto espíritu patriótico, de la importancia del problema que le fué sometido.

En el ejercicio en curso seguimos recorriendo el camino de nuestra labor, y esperamos que el año que viene pueda la Compañía ofrecer a la Junta, en su correspondiente Memoria, demostración numérica de su trabajo y de su desvelo.

**Emisión de acciones.**

La Junta general conoció oportunamente el acuerdo de este Consejo de Administración, autorizado por el artículo 6.º de los Estatutos, de emisión y puesta en circulación de 400.000.000 de pesetas en acciones ordinarias de la Compañía.

La suscripción en los plazos y con las modalidades previstas, se ha llevado a buen término, como era de esperar, dado el crédito de que nuestros títulos gozan en el mercado.

Estas acciones han sido ya admitidas a cotización oficial en las tres Bolsas, de Madrid, Barcelona y Bilbao.

**Amortización de Obligaciones.**

Con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión de Obligaciones de mayo de 1945, se ha procedido a la amortización de 11.140 de dichos títulos correspondientes a la primera de las cuarenta anualidades previstas.

**Desarrollo de la explotación.**

A pesar de las dificultades de todos conocidas, en el año 1950 se han instalado 78.306 teléfonos. Deducidas las bajas, representa un aumento neto de 59.568 sobre el número de teléfonos existentes en 31 de diciembre de 1949. Este aumento anual es el más alto que la Compañía ha logrado desde su fundación.

El número de teléfonos en servicio en 31 de diciembre de 1950 era de 651.516, repartidos en 3.615 localidades. Este total se descompone como sigue:

En Centros automáticos .....	497.504
En Centros manuales .....	154.012

El número de solicitudes pendientes en fin de diciembre de 1950 era de 150.707, con un aumento de 4.951 sobre igual fecha del año anterior; y si se tiene en cuenta que este incremento en las solicitudes se produce después de haber efectuado durante el período anual mayor número de instalaciones que en los anteriores y que el número de teléfonos en servicio por 100 habitantes es inferior al de la mayor parte de los países, se aprecia bien claramente cuál es el horizonte que se prevé a la Compañía Telefónica.

En cuanto a nuestras comunicaciones con el resto del mundo, en fin de 1950 se habían extendido a 65 países, o sea a otros 14 más de Europa, Africa, América, Asia y Oceanía. El detalle puede verse en el apéndice número 6 de esta Memoria.

Merece ser destacado, por el notable incremento que ofrece, el desarrollo de las conferencias interurbanas cursadas en el ejercicio, ya que alcanzaron la cifra de 55.761.073 con un aumento de 5.282.844 sobre 1949. Las internacionales de entrada fueron 335.996 con un incremento de 34.872, y las internacionales de salida, 553.704 o sea 109.686 más que en el ejercicio anterior. Igualmente han reflejado citras más altas los avisos de conferencia y los telegramas de curso mixto.

Sigue constituyendo un problema, al que dedicamos la máxima atención, el de disminuir las demoras. Gracias al trabajo inteligente y tenaz de nuestros técnicos, se han conseguido resultados muy satisfactorios, dentro, claro es, de nuestras posibilidades, siempre afectadas por el ritmo distinto con que crece el número de conferencias pedidas y el de circuitos de que disponemos para celebrarlas por las razones reiteradamente expuestas.

En cuanto a cobro de las cantidades que se han facturado a nuestros usuarios por servicio urbano, interurbano e internacional, más el saldo pendiente de cobro en fin del ejercicio de 1949, baste decir que se ha percibido el 99,46 por 100, lo que significa un resultado igualmente satisfactorio que el obtenido en ejercicios anteriores.

Continuando nuestro propósito de mejora y extensión del servicio telefónico durante el año 1950, se han realizado obras para conseguir nuevas facilidades de instalación de teléfonos, que han culminado en la inauguración de las centrales automáticas de Palencia, con 1.100 líneas; Pontevedra, con 1.000; Segovia, con otras 1.000, y Vich, con 800.

**Construcciones o instalaciones.**

En centrales automáticas ya existentes, se han ampliado hasta 33.000 líneas más, distribuidas en la siguiente forma: Barcelona, 4.600 líneas; Sevilla, 3.000; Valladolid, 2.200; Córdoba, 1.100; Alicante, 700; Bilbao, Granada, Málaga y Vigo, 2.000 cada una; Madrid, Valencia y Murcia, 1.600; Cádiz y Pamplona, 1.400; Coruña, Sabadell, Salamanca y Santander, 1.000, y Jerez de la Frontera, León y Lérica, 600.

Se ha efectuado el cambio de sistema de batería local a batería central en 26 poblaciones, de las que las más importantes son Motril y Granollers, con 600 líneas cada una; Osuna, con 400; Orotava, con 350; Aravaca, Arenys de Mar, Blanes, Cazalla de la Sierra, Coín, Constantina, Daimiel, Marchena y Masnou, con 250 líneas cada una, y el resto, entre 200 y 150 líneas cada población.

Se han efectuado ampliaciones de equipo en 112 centros con servicio manual, con un aumento total de 2.700 líneas.

En cuanto a la red interurbana, se han construido 429 kilómetros de línea de postes y se han colgado circuitos en las rutas de Valencia a Gandía, Oviedo a Cangas y Oviedo a Navia, que unidos a los llevados a cabo en otras rutas secundarias y los realizados para la apertura de nuevos centros, han producido un aumento de 3.204 kilómetros en la longitud de circuito interurbano. Se ha abierto el servicio telefónico en 57 localidades que hasta ahora carecían de él.

Con el fin de mejorar la operación en el servicio interurbano, se llevaron a cabo ampliaciones de cuadros interurbanos con un total de 117 posiciones de operadora, distribuidas en 33 poblaciones, destacándose como más importantes Valencia, con 12; Granada, con 10; Pontevedra, con 10; Vigo, con 10; Segovia, con 8; Málaga, con 6; Palencia, con 6; San Sebastián, con 6, y Vich, con 6, quedando el resto distribuido en ampliaciones de menor importancia.

**Productos,  
gastos y be-  
neficios.**

En el año 1950, los Productos de Explotación han ascendido a 631.972.118,10 pesetas, con un aumento sobre los del año anterior de 63.560.210,96 pesetas, lo que representa un 11,18 por 100.

Pero es de observar que también los gastos han crecido en 50.683.761,88 pesetas, y que el beneficio resultante en el último ejercicio ha de retribuir un mayor capital por el aumento del mismo llevado a cabo en el pasado año de 1950.

Los Gastos de Explotación en el ejercicio 1950 acusan un total de 438.826.706,61 pesetas, que, como antes se dice, exceden de los del año 1949 en 50.683.761,88 pesetas, equivalentes al 13,05 por 100, porcentaje que está sobradamente justificado por el incremento constante de nuestras instalaciones y por el de los precios, tanto en materias primas como en artículos manufacturados.

Los beneficios netos del ejercicio alcanzan la cifra de 171.471.092,44 pesetas, y el superávit ordinario obtenido, descontada la suma de 48.000.000 de pesetas, im-

porte del dividendo a cuenta ya repartido a las acciones, es de 123.471.092,44 pesetas. En el ejercicio actual se han repartido también con cargo al superávit de 1949 pesetas 70.000.000, importe del dividendo complementario a las acciones, correspondiente al ejercicio referido.

En 31 de diciembre de 1950 el número de empleados que pertenecían obligatoriamente a la Institución Telefónica de Previsión era de 14.723, o sea la totalidad de los de plantilla, incluyendo las bajas temporales más los que se hallan en situación de excedencia. Su capital en 31 de diciembre de 1950 era de 97.896.907,89 pesetas.

**Institución  
Telefónica  
de Previsión.**

Las cantidades con que la Compañía ha contribuido reglamentariamente al sostenimiento de dicha Institución en el curso del año a que esta Memoria se refiere, incluidos intereses, suman 19.961.441,98 pesetas. En esta cifra no figuran los gastos de carácter administrativo, que costea íntegramente la Compañía. Tales gastos, unidos a las primas también pagadas por ella, por el Seguro de Grupo a que se alude a continuación, y a los sufragados para otros fines benéficos, no determinados en el Reglamento, ascienden a la suma de 3.780.186,98 pesetas, incluidas 177.510 pesetas en concepto de reserva para pensiones de personal procedente de la Red Telefónica Provincial de Guipúzcoa.

En el Seguro de Grupo, en fin de 1950, figuraban inscritos 10.028 empleados. Los capitales asegurados ascienden a 239.725.725 pesetas. Durante el año 1950 han fallecido 78 acogidos al Seguro, importando los capitales asegurados a favor de sus beneficiarios 2.045.500 pesetas.

**Seguro de  
Grupo.**

Las partidas devengadas o exigidas por el Estado, en el año 1950, ascienden a 169.891.454,87 pesetas, correspondientes a los conceptos que siguen:

**Devengos a  
favor del  
Estado.**

Canon anual .....	25.436.090,52
Contribución de Utilidades.....	38.234.239,31
Impuesto del Timbre.....	30.573.432,17
Impuesto de Valores Mobiliarios.....	21.518.674,46
Impuesto sobre el uso del teléfono.....	54.129.018,41

En estas cantidades figuran ya, en la parte del Canon anual, Impuesto del Timbre e Impuesto sobre el uso del teléfono, las devengadas a favor del Estado por el concepto de redes urbanas de Guipúzcoa.

El servicio de franquicia prestado al Estado supone un importe de 5.328.039,83 pesetas, que, sumado a la cifra antes citada de 169.891.454,87 pesetas, representa un percibo a favor del Estado de 175.219.494,70 pesetas.

**Red Provin-  
cial de Guipúzcoa.**

En la última Junta general ordinaria se dió cuenta de haberse publicado en 11 de marzo del pasado año el Decreto que iniciaba la solución del problema telefónico de Guipúzcoa. En noviembre de 1950 se publicó en el *Boletín Oficial* el Decreto aprobando las bases convenidas entre la representación de los Ayuntamientos de Guipúzcoa, con excepción del de San Sebastián, y la de esta Compañía, que estima y agradece en todo su valor la confianza que por parte de los Ayuntamientos interesados y del Gobierno suponen las bases de ese convenio, confianza a la que ha de corresponder con mucho gusto poniendo al servicio de los intereses telefónicos en aquella provincia su mejor deseo.

El Sr. Delegado del Gobierno en esta Compañía ha prestado a este importante asunto una gran atención, servida por su celo y competencia habituales.

**Asuntos so-  
ciales.**

No puede permanecer ajena esta Compañía a las realidades económicas y sociales de la vida de sus empleados, y por ello ha proseguido la labor iniciada en años anteriores. Así, en el aspecto puramente económico y con efectividad de 1.º de enero de 1950, fué incrementado, por concesión espontánea del Consejo de Administración, el plus de carestía de vida, que se aumentó del 16 al 35 por 100 sobre la retribución de los empleados, incluidas las dos pagas extraordinarias.

En el aspecto social, ha perfeccionado su actuación en el Seguro de Enfermedad, llegando a resultados de verdadera eficacia al quedar íntegramente a cubierto los empleados y sus familiares no sólo en lo que se refiere a la asistencia de enfermedades, incluyendo tratamientos especiales costosos (importaron los medicamentos facilitados cerca de 3.000.000 de pesetas), sino también en el interesante complemento del internamiento en diversos Sanatorios distribuidos por toda España, de enfermos tuberculosos, mentales y cancerosos. Ha sido iniciada también entre los empleados y sus familiares una campaña profiláctica y de prevención contra la tuberculosis.

El Servicio de Abastecimiento ha funcionado en régimen análogo al del año anterior, con la interesante novedad de ampliar los contratos de reserva al trigo excedente. Todo ello ha servido con eficacia el fin propuesto, habiendo permitido contratar cantidades de artículos alimenticios en proporción estimable, que han sido facilitados a nuestro personal en condiciones económicas favorables.

**Contratos  
de sumini-  
stro y aseso-  
ramiento.**

Durante el ejercicio de 1950 los contratos de asesoramiento con la I. T. T. de Nueva York y de suministro con la Standard Eléctrica, S. A. de Madrid, han rendido, como en los anteriores, los satisfactorios resultados previstos.

El personal ha mantenido una vez más su tradición de lealtad y eficacia al servicio de la Empresa. **Personal.**

El hacerlo público ante vosotros, rindiendo tributo a la justicia, es una satisfacción para este Consejo, que ha tenido, además, como en años anteriores, grata ocasión de premiar actuaciones individuales destacadas.

En el año a que esta Memoria se refiere, el Consejo ha sufrido una pérdida irreparable. En el mes de septiembre último falleció el Ilmo. Sr. D. Jesús Rivero Meneses, cuando su juventud y sus relevantes condiciones de preparación permitían esperar de él una larga y eficaz colaboración en las labores del Consejo. Reitera éste ante vosotros su profundo sentimiento por tal desgracia, seguro de que habréis de compartirlo. **Consejo.**

Por ausencia de España, el Consejo hubo de admitir la dimisión del Sr. D. Richard H. Rawlings, quien al cesar en su labor de Consejero ha dejado entre nosotros un gratísimo recuerdo y cuyas condiciones relevantes pudimos apreciar en su actuación, siendo nombrado para sustituirle D. L. J. Denney, personalidad tan conocida de los señores Accionistas, por haber tenido en otras etapas de su estancia en España, y en los cargos de Director Técnico y Consejero, una brillante actuación que nos releva de todo elogio.

Por último, el Consejo, en uso de la facultad que le conceden los Estatutos, acordó el nombramiento para el cargo de Consejero, que ya antes había desempeñado, al Ilmo. Sr. D. Eugenio Barroso Sánchez-Guerra, Secretario general y del Consejo de esta Compañía, que no necesita realmente presentación ante la Junta; sólo importa decir que al correr de los años y en la suma de sus actuaciones y de sus servicios a la Empresa, se consolida y se destaca con mayores méritos su relevante y bien conocida personalidad.

La Delegación del Gobierno en la Compañía ha continuado adscrita a la ilustre persona del Excmo. Sr. General D. Felipe Acedo Colunga, a quien reiteramos con mucho gusto, en esta ocasión, toda nuestra más respetuosa consideración. **Delegación del Gobierno.**

JOSÉ NAVARRO REVERTER Y GOMIS  
Presidente del Consejo de Administración